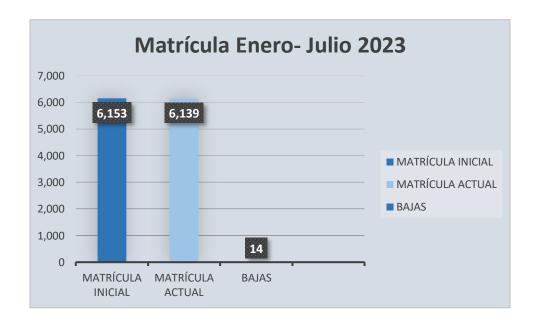


## INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL TRIMESTRE ENERO-MARZO 2023

### **Indicadores**

Para el primer parcial del semestre enero - julio 2023, los 135 planteles de Telebachillerato Comunitario del Estado de Hidalgo y el Plantel Azteca; obtuvieron una matrícula inicial de 6,153 alumnos; la matrícula actual es de 6,139; habiéndose registrado durante el primer bimestre 14 bajas, mismas que representan un índice de deserción del 0.22%.



A continuación, se muestran tabla con las bajas desglosadas por grado durante el primer parcial.

BAJAS POR GRADO



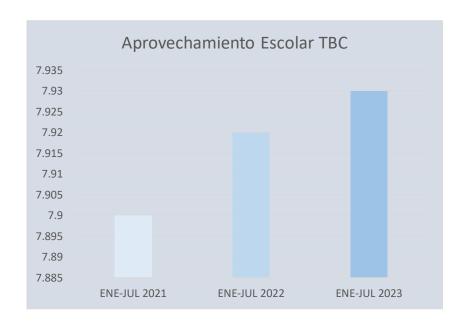
2do	11
4to	2
6to	1
TOTAL	14

Las causas de deserción para el primer parcial se enlistan en la tabla siguiente.

CAUSAS DE BAJA	
CAMBIO DE DOMICILIO	4
MIGRACIÓN	4
INASISTENCIA A CLASES	2
OTROS	4
TOTAL	14

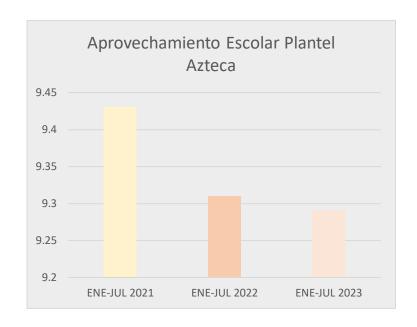
Indicadores Básicos		
Primer parcial ene-jul 2022		
APROVECHAMIENTO	8.23	
REPROBACIÓN	25.26%	

Comparativo Aprovechamiento 135 Planteles		
Primer parcial 2021, 2022 y 2023		
ENE-JUL 2021	ENE-JUL 2022	ENE-JUL 2023
7.90 7.92 7.93		



Comparativo de Reprobación 135 Planteles			
Primer parcial 2021, 2022 y 2023			
ENE-JUL 2021 ENE-JUL 2022 ENE-JUL 2023			
30.59 23.01		25.26	

Comparativo Aprovechamiento Plantel Azteca			
Primer parcial 2020,2021 y 2022			
ENE-JUL 2021 ENE-JUL 2022 ENE-JUL 2023			
9.43 9.31 9.29			



Comparativo de Reprobación Plantel Azteca		
Primer parcial		
ENE-JUL 2021	ENE-JUL 2022	ENE-JUL 2023
3.03	2.38	0.52

Comparativo Aprovechamiento Plantel Tizayuca		
Primer parcial 2020,2021 y 2022		
ENE-JUL 2021 ENE-JUL 2022 ENE-JUL 2023		
		7.48

Comparativo de Reprobación Plantel Tizayuca		
Primer parcial		
ENE-JUL 2021 ENE-JUL 2022 ENE-JUL 2023		ENE-JUL 2023
		49.24

### **Actividades Académicas**



### CONSEJO TECNICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CTEEMS)

El Consejo Técnico de Educación Media Superior (CTEMS), busca impulsar la mejora del logro educativo de los alumnos, así como atender diversos aspectos o problemáticas que se vinculan al mismo, tales como abatir el rezago educativo y la deserción escolar; fomentar la inclusión educativa; impulsar la lectura, la escritura y las matemáticas y hacer más eficiente la normalidad mínima de los Centros Educativos, además de fomentar la convivencia sana y pacífica para generar ambientes de aprendizaje sanos.

Por lo anterior, durante este trimestre se realizaron dos sesiones de Consejo, la primera correspondiente a la sesión intensiva, llevada a cabo el día 19 de enero y la segunda correspondiente a una sesión ordinaria el día 24 de febrero de 2023, cumpliéndose los siguientes objetivos:

- Identificar las áreas de oportunidad derivadas de la evaluación de las acciones implementadas en el semestre anterior, con la finalidad de establecer estrategias que coadyuven al desarrollo armónico del proceso enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes.
- Reconocer el avance de las acciones establecidas en la ruta dinámica de mejora durante la fase intensiva del CTEMS, para identificar las áreas de oportunidad que promuevan el desarrollo académico, disminuyendo el abandono escolar y el rezago educativo, además, de formular una nueva normalidad mínima para seguir contribuyendo a que la escuela sea un espacio seguro, libre de violencia coadyuvando al aprovechamiento académico y permanencia escolar.





























#### Academia Estatal de educación especial

Se realizó el Plan Anual de trabajo de la Academia Estatal de Educación Especial, para: facilitar apoyo académico a estudiantes en condición de discapacidad, trastorno del espectro autista o que manifiestan aptitudes sobresalientes, que cursan su educación media superior, en los planteles de los Telebachilleratos comunitarios del estado de Hidalgo acorde a sus necesidades, condiciones, ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando se apropien de saberes funcionales y significativos que les permita incluirse con éxito al ámbito educativo, social y laboral.

# BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO DIRECCIÓN ACADÉMICA ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ESTUDIANTES PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA ACADEMIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL AÑO 2023



EDUCACIÓN ESPECIAL: Es el servicio educativo que ofrece atención con equidad e inclusión a alumnos con discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes y de acuerdo con sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades.

OBJETIVO GENERAL

Facilitar apoyo académico a estudiantes en condición de discapacidad, trastorno del espectro autista o que manifiestan aptitudes sobresalientes, que cursan su educación media superior, en los planteles de los Telebachilleratos comunitarios del estado de Hidalgo acorde a sus necesidades, condiciones, ritmos y estilos de aprendizaje, propiciando se apropien de saberes funcionales y significativos que les permita incluirse con éxito al ámbito educativo, social y laboral.

Primera reunión de trabajo del año 2023, para establecer los lineamientos del Plan Anual de Trabajo de la Academia Estatal de Educación Especial.

Segunda reunión de trabajo del año 2023, en la que se abordaron diversos temas como Educación Inclusiva, un derecho de todos. Programa de Inclusión Social de la UAEH



Tercera reunión de trabajo del año 2023, en la que se abordaron diversos temas como HOPS(Hijos Oyentes de Padres Sordos), Taller de mini libretas, etc.

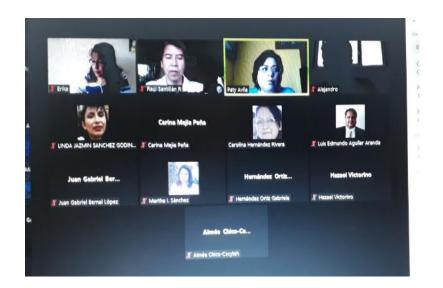
Conferencia "navegamos en el mismo mar, pero no en el mismo barco", impartida por el lic. Alfonso hayyim flores barrera, encargado del sistema estatal de integración social para las personas con discapacidad.



#### Academia Estatal de Interculturalidad

De manera virtual se ha participado en tres sesiones de trabajo de la Academia de Interculturalidad, 76°, 77°, 78a con los temas formativos, "Resultados de la consulta Infantil y juvenil 2021 realizada por el INE" " Experiencias de traducción de las lengua chatina " "Papel de los concursos fomento de la excelencia artesanal", Elaboración del plan anual para la difusión de la Interculturalidad con perspectiva de género como una parte importante de la formación de los y las estudiantes de todos los niveles .





### Acompañamiento académico

Se realizó acompañamiento docente a través de la plataforma de Classroom, la estrategia central brinda soporte académico para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los docentes.

En este sentido se dio acompañamiento a los 135 docentes del área de matemáticas-experimentales en la elaboración de la secuencia formativa,

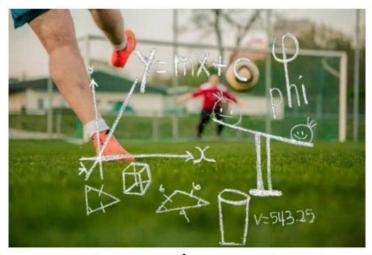
apoyando el proceso a través de un foro académico donde se les mostro y ejemplifico cada uno de elementos.

Por otro lado, se retroalimento a docentes del área a través de la plataforma Classroom, cabe mencionar que no fue posible cumplir con la totalidad.









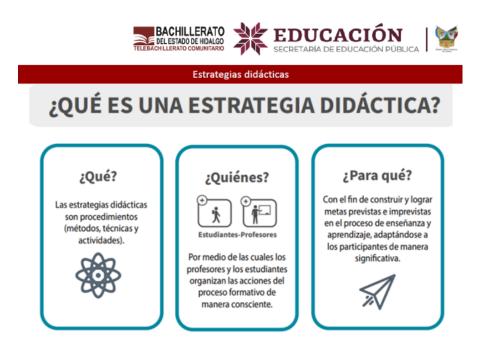
### ACADEMIA DE MATEMÁTICAS-EXPERIMENTALES

Elaboró: Ing. Isela Hernández Ramírez

09/enero/2023







Feo. R. (2009). Orientaciones básicas para el diseño de estrategias didácticas. Tendencias Pedagógicas 16.

### Acompañamiento a docentes en sitio

Se ha monitoreado al responsable y docentes adscritos al plantel San Pablo Oxtotipan para verificar la aplicación de los planes y programas de estudio, así como el cumplimiento de los aprendizajes y las estrategias de trabajo.

Se realizó la visita académica, el día 7 de marzo de 2023 encontrando que estaban elaborando un cartel los alumnos con motivo del día internacional de la mujer por lo que no tuvieron clases

Se revisaron los horarios encontrando que lunes marte y miércoles imparten los módulos por área de conocimiento un grupo le toca exactas experimentales otro grupo lenguaje y comunicación y otro grupo ciencias sociales y humanidades, comentando que dividen los módulos por asignatura en el caso de proceso comunicativo dos en la primera hora imparte taller de lectura y redacción II y en la segunda hora imparte ingles II se le informó al Lic. Luís Andrés Martínez Torres docente del área de comunicación que no debe dar por separado el módulo, no es por

asignatura, es por módulo por lo que necesita establecer actividades integradoras para cada módulo. En seguida le solicite su secuencia didáctica y sus programas de estudio modulares, el docente comentó que no tiene la información porque está en su computadora y se le olvido en su casa, pero que podíamos revisar la libreta de un alumno para ver las actividades de aprendizaje que realizan y compararlas con las actividades del programa de estudio modular, constatando que la libreta contiene todos los temas de la unidad uno y dos para el primer parcial del módulo de proceso comunicativo dos.

Se le solicito su proyecto de desarrollo comunitario y dice que llevan el proyecto productivo de dulces artesanales de la región sin mostrar su proyecto de inversión por lo que le solicite elaborarlo con los 5 estudios: estudio de mercado, técnico administrativo, financiero y legal.

#### **ACUERDOS Y COMPROMISOS**

- La responsable Marisol debe:
- Contar con su carpeta técnico pedagógica Tener los programas de estudio de todos los módulos de la plantilla docente.
- Contar con horarios de clase de acuerdo a indicaciones de dirección académica
- Contar con proyectos de desarrollo comunitario e
- Establecer proyectos formativos por área de conocimiento
- Establecer proyectos integradores donde participen todas las áreas de conocimiento para promover la transversalidad y la interdisciplinariedad.
- Subir a classroom sus secuencias formativas.











Encuentro Cultural del BEH fase regional, rumbo al Espacio Común de Educación Media Superior

Con motivo del Encuentro Cultural fase regional, rumbo al Espacio Común de Educación Media Superior organizado por el Bachillerato del Estado de Hidalgo, el Mtro. Raúl Santillán fue jurado calificador en el concurso de oratoria y declamación, poesía y cuento corto en las diferentes regiones: Altiplano - Comarca minera 17 de marzo, Sierra 23 de marzo, Tula Tepeji 24 de marzo, Ixmiquilpan 27 de marzo y Tulancingo 29 de marzo del año en curso.











### Actividades de Dirección General

## Supervisión a los Planteles







## Entrega de libros de la Dirección General de Bachillerato







Acercamiento con Presidentes Municipales, con la finalidad de gestionar mejoras en cada uno de los Planteles de Bachillerato







Seguimiento a la gestión de regularización de terrenos donados para la futura construcción de los Telebachilleratos Comunitarios.







## Encuentros regionales culturales y deportivos del Bachillerato del Estado de Hidalgo







#### **Asuntos Jurídicos**

Referente a los Asuntos Jurídicos en Tramite del Bachillerato del Estado de Hidalgo, a continuación, se detalla la situación actualizada de los asuntos que tuvieron cambio de estatus:

Asunto	Radicado
Laboral. Aracely Baños Rodríguez	Tribunal Estatal de Conciliación y
	Arbitraje

Con fecha 6 de octubre de 2016 se recibe notificación por parte del Tribunal de Arbitraje, demanda por despido injustificado interpuesta por la C. Araceli Baños Rodríguez en contra del Bachillerato del Estado de Hidalgo.

Se dio el seguimiento y contestación al curso de la demanda hasta el día 27 de septiembre de 2018 donde se señaló un cambio de domicilio para Oír y recibir notificaciones, domicilio en el cual Opera el almacén institucional del bachillerato con personal de vigilancia las 24 horas.

El 24 de marzo de 2022 se apersono el actuario adscrito al tribunal laboral en las oficinas ubicadas en Circuito Ex Hacienda la Concepción Lote 17. Informando que al Bachillerato se le condeno a pagar el laudo el 19 de diciembre de 2019.

El 29 se interpuso un recurso de Nulidad en virtud de que nunca se notificó al Organismo ninguna resolución, en espera de la resolución del incidente.

Hay una alta probabilidad de que el recurso sea en contra del Bachillerato, ya que, en razón del actuario, el numero exterior de la bodega no es visible, mismo que hace imposible la debida notificación.

Asunto	Radicado
Laboral. Lizbeth Moreno Flores	Tribunal Estatal de Conciliación y
	Arbitraje – EXP 1231/2016

Reclama reinstalación, pago de salarios vencidos, y todas las prestaciones que correspondan desde el 19 de septiembre de 2014. El expediente se encuentra activo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Hidalgo, sin embargo, la actora no ha promovido nada en más de un año.

El último movimiento procesal en el expediente fue el 24 de marzo de 2017 donde se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas Confesionales, posteriormente el 27 de septiembre de 2018 se señaló por parte del Bachillerato un cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: Calle Iztaccíhuatl No. 107 Col. San Cayetano en Pachuca de Soto Hidalgo

Asunto	Radicado
Laboral. Jesús Fermín García Ortega	Tribunal Estatal de Conciliación y
	Arbitraje – EXP 977/2016

El laudo, dictado en junio de 2022, fue favorable al BEH, al demostrarse que se realizó legalmente el aviso de recisión al trabajador; sin embargo, este promovió un juicio de amparo indirecto en contra de la resolución del Tribunal de Arbitraje el 15 de agosto de 2022

Sin hasta el momento tener ningún tipo de notificación al respecto, haciendo mención que el 27 de septiembre de 2018 se señaló por parte del Bachillerato un cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: Calle Iztaccíhuatl No. 107 Col. San Cayetano en Pachuca de Soto Hidalgo

Asunto				Radicado				
Laboral.	Oscar	Eduardo	Noble	Tribunal E	Estatal	de	Conciliación	У
Jiménez				Arbitraje –	EXP 96	/202	20	

Se trató de un abandono de empleo del trabajador, quien se mostró inconforme con su cambio de adscripción.

En tales términos se presentó la contestación de la demanda, encontrándonos a la fecha en espera de que se señale día y hora para el desahogo de la primera audiencia.

#### **Jurisdicciones Voluntarias**

Asunto	Radicado
Legalización de Terrenos	Juzgado Familiar Mixquiahuala – EXP
	426/2019

Consistente en una información "Ad Perpetuam" para justificar la propiedad de un terreno que tiene en posesión el organismo, ubicado en la localidad de Benito Juárez. El procedimiento se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.



Asunto	Radicado
Factura Judicial	Juzgado Civil y Familiar Actopan – EXP 15/2018

Jurisdicción Voluntaria para justificar la propiedad de un vehículo que tiene en posesión el organismo, (Factura judicial). Está pendiente de resolución el asunto

#### Becas

Las becas otorgadas durante el semestre agosto-diciembre 2022 son las siguientes:

### **Becas otorgadas**

		3 Otol gade		
BECA	OTORGA	Semestre Agosto- Diciembre 2022	IMPORTE DE BECA	PERIODOS
ACADÉMICAS	BEH	964	\$167	SEMESTRAL
BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUAREZ	CNBBBJ	5,775	\$840	BIMESTRAL
TOTAL DE BECAS		6,739		

### Reporte de Indicadores de Resultados

Se anexa el reporte de la Matriz de Indicadores para resultados y acuse de avance de metas validado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaria de Programación, el cual muestra el avance de cada uno de los indicadores con los que cuenta el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

### Información Presupuestal

Presupuesto modificado al 31 de marzo 2023

Capitulo	Concepto	Recurso Estatal	Ingresos Propios	Federal	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$61,328,126.00	\$0.00	\$43,045,290.00	\$104,373,486.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$826,079.00	\$553,174.00	\$17,305.00	\$1,396,558.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,357,367.00	1,348,686.00	\$995,195.00	\$7,701,248.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,167,549.00	\$0.00	\$0.00	\$8,167,549.00
TOTAL		\$75,679,191.00		\$44,057,790.00	\$121,638,841.00

#### Presupuesto de egresos al 31 de marzo 2023

#### Fiscal

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,341,074.24	\$13,721,235.05	\$13,721,235.05
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$150,426.00	\$147,471.36	\$147,471.36
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,183,376.22	\$1,075,336.05	\$1,075,336.05
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,979,712.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL	\$16,654,588.46	\$14,944,042.46	\$14,944,042.46

### <u>Ingresos propios</u>

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$32,684.00	\$28,229.94	\$28,229.94
3000	SERVICIOS GENERALES	\$364,166.00	\$308,286.00	\$308,286.00
	SUBTOTAL	\$396,850.00	\$336,515.94	\$336,515.94

### <u>Federal</u>

Capitulo	Concepto	Modificado	Devengado	Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,761,321.00	\$9,910,908.76	\$9,910,908.76
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,326.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$248,799.00	\$226,805.22	\$226,805.22
	SUBTOTAL	\$11,014,446.00	\$10,137,713.98	\$10,137,713.98

TOTAL   \$28,065,884.46  \$25,418,272.38  \$25,418,272.
---

